



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

Solicito a Usted/es que, en las condiciones y con las especificaciones más abajo detalladas, cotice/n por la provisión de:

ITEM 1:

Provisión, por el término de 2 (dos) años a partir del 01/03/25, de gases de alta pureza (nitrógeno, hidrógeno, helio, aire y argón), necesarios para el correcto funcionamiento del Cromatógrafo gaseoso y el Espectrofotómetro de absorción atómica utilizados por la Sección Química Forense de la Agencia de Investigación Científica (AIC) con sede en Santa Rosa; y alquiler de los tubos correspondientes, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares contenidas en el presente pliego.

COTIZACIÓN ITEM 1

Precio Unitario de m³ de Nitrógeno ultra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Hidrogeno ultra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Helio ultra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Aire extra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Argón ultra puro, certificado: U\$\$ _____

Valor de la instalación y puesta en funcionamiento ITEM 1: \$ _____

Valor mensual del arrendamiento de los tubos del ITEM 1: \$ _____

Los precios cotizados deberán incluir IMPUESTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y TASAS MUNICIPALES.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

Indicaciones Importantes:

- Se deberá contemplar, que el proveedor dejará en posesión de la Agencia los tubos de gases, hasta tanto se consuma el total del producto o hasta la finalización de la contratación, lo que ocurra primero. Firmando para ello contrato de locación que se adjunta.
- La cotización deberá incluir el traslado, instalación, inspección y puesta en funcionamiento de los tubos y todo tipo de ensayo necesario para el correcto funcionamiento de los mismos, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir del 01/03/2025. El oferente deberá visitar la Agencia de Investigación Científica con **domicilio en Corona Martínez y Constituyentes, Santa Rosa, L.P a fin de poder constatar la instalación vigente y adaptar su oferta a la misma.** Ante cualquier consulta y programación de visita, se puede contactar con la Sra. Paola Menghi teléfono 2954-647133 o el Sr. Luciano Merini teléfono 2954-354545. Es obligatorio la presentación de la constancia de visita firmada por el responsable de la Agencia (ver además apartado de “Especificaciones de las instalaciones”). Se considerarán las visitas realizadas a las respectivas AIC que no superen los 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de apertura.
- Lugar de entrega: Agencia de Investigación Científica, domicilio Corona Martínez y Constituyentes, Santa Rosa, L.P.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega máximo entre el retiro de los tubos y su posterior devolución ya cargado desde y hacia la Agencia, no podrá superar los 10 días corridos desde la solicitud cursada por la Agencia a la empresa proveedora. La logística y gastos de traslado serán responsabilidad de la empresa proveedora.



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

- El consumo máximo estimado por año es de:
 - * Nitrógeno ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).
 - * Hidrogeno ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).
 - * Helio ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).
 - * Aire extra puro/analítico: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).
 - * Argón ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).

En el caso de que no se llegara a consumir dicha cantidad, la empresa no podrá cobrar la diferencia en concepto de canon.

Especificaciones de gases y tubos:

- * Nitrógeno ultra puro: Con certificado de pureza grado 5.0. 99.999% de pureza. Para uso cromatográfico. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha.
- * Hidrogeno ultra puro: Con certificado de pureza. Grado 5.0. 99.999% de pureza. Para uso cromatográfico. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna izquierda.
- * Helio ultra puro: Con certificado de pureza. Gaseoso grado 5.0. 99.999% de pureza. Para uso cromatográfico y/o espectrometría de masas. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

* Aire extra puro/analítico: Con certificado de pureza. Oxígeno: 20 a 22%- Balance: N2. Para uso cromatográfico. Impurezas Máximas: H2O <3 ppm, CO2 <10 ppm, THC < 3 ppm. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha.

* Argón ultra puro, certificado: Con certificado de pureza. Grado 5.0. 99.999% de pureza. Para espectrómetro de absorción/emisión. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha..

Los cilindros deberán ser con capacidad equivalente a 50 litros de agua.

Equipos utilizados por la Agencia de Investigación Científica:

* Espectrofotómetro "Perkin Elmer PinAAcle 990Z" de horno de grafito y de absorción atómica con corrección de fondo por efecto Zeeman, con atomización electrotérmica y equipado con automuestreador, el cual utiliza gas argón como carrier, para la detección de metales característicos de la deflagración de arma de fuego. (Fotografía del equipo adjunta como foto 1).



Foto 1

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

* Cromatógrafo gaseoso “Shimadzu QP2010” con detector de espectrometría de masas y detector de ionización por llama, el cual utiliza hidrogeno, helio, aire y nitrógeno como gas carrier, según la técnica seleccionada, para detección de alcoholes y tóxicos en muestras biológicas. (Fotografía del equipo adjunta como foto 2).



Foto 2

Especificaciones de las instalaciones:

Esta sede de la Agencia de Investigación Científica cuenta con 5 líneas de gases construidas en acero inoxidable (Fotografías 3 a 5).

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:



Foto 3



Foto 4

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:



Foto 5

Cada línea posee dos manómetros en la planta baja para controlar la presión del tubo y del ingreso de gas a la línea y un manómetro en la planta alta para controlar la presión de ingreso al equipo. (Fotografías 6 a 11).

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

- Planta Baja



Foto 6



Foto 7

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:



Foto 8



Foto 9

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

- Planta Alta



Foto 10



Foto 11

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

Los gases argón ultra puro y aire extra puro/analítico poseen una rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha. Además, el aire cuenta con rosca y vástago para ser utilizado con cilindros con válvulas IRAM 21.8mm, externa derecha 14h" (Foto 12).



Foto 12

Los gases nitrógeno ultra puro y helio ultra puro poseen una rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha. Además, el helio ultra puro cuenta con rosca y vástago para ser utilizado con cilindros con válvula CGA580 (Foto 13).

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:



Foto 13

El gas hidrógeno posee una rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna izquierda. (Foto 14).



Foto 14

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

Las instalaciones cumplen con lo establecido en la norma IRAM-ISO 7396-1, habiéndose realizado oportunamente el reemplazo de los serpentines/flexibles para gas específico en alta presión más conjunto niple y tuerca de latón cromado en la conexión establecida por norma.

ITEM 2:

Provisión, por el término de 2 (dos) años a partir del 01/3/25, de gases de alta pureza (nitrógeno, hidrógeno, helio y aire), necesarios para el correcto funcionamiento del Cromatógrafo gaseoso utilizado por la Sección Química Forense de la Agencia de Investigación Científica (AIC) con sede en General Pico; y alquiler de los tubos correspondientes, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares contenidas en el presente pliego.

COTIZACIÓN ITEM 2

Precio Unitario de m³ de Nitrógeno ultra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Hidrogeno ultra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Helio ultra puro: U\$\$ _____Precio Unitario de m³ de Aire extra puro: U\$\$ _____

Valor de la instalación y puesta en funcionamiento ITEM 2: \$ _____

Valor mensual del arrendamiento de los tubos del ITEM 2: \$ _____

Los precios cotizados deberán incluir IMPUESTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y TASAS MUNICIPALES.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

Indicaciones Importantes:

- Se deberá contemplar, que el proveedor dejará en posesión de la Agencia los tubos de gases, hasta tanto se consuma el total del producto o hasta la finalización de la contratación, lo que ocurra primero. Firmando para ello contrato de locación que se adjunta.
- La cotización deberá incluir el traslado, instalación, inspección y puesta en funcionamiento de los tubos y todo tipo de ensayo necesario para el correcto funcionamiento de los mismos, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir del 01/3/2025. El oferente deberá visitar la Agencia de Investigación Científica con **domicilio en calle 331 N° 125 de General Pico, L.P. a fin de poder constatar la instalación vigente y adaptar su oferta a la misma.** Ante cualquier consulta y programación de visita, se puede contactar con el Sr. Guillermo Liboa teléfono 2302-559221 o el Sr. Hernán Miranda teléfono 2302-527773. Es obligatorio la presentación de la constancia de visita firmada por el responsable de la Agencia (ver además apartado de “Especificaciones de las instalaciones”). Se considerarán las visitas realizadas a las respectivas AIC que no superen los 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de apertura.
- Lugar de entrega: Agencia de Investigación Científica, domicilio calle 331 N° 125 de General Pico, L.P.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega máximo entre el retiro de los tubos y su posterior devolución ya cargado desde y hacia la Agencia, no podrá superar los 10 días corridos desde la solicitud cursada por la Agencia a la empresa proveedora. La logística y gastos



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

de traslado serán responsabilidad de la empresa proveedora.

- El consumo máximo estimado por año es de:

* Nitrógeno ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).

* Hidrogeno ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).

* Helio ultra puro: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).

* Aire extra puro/analítico: **40m³** (con capacidad equivalente a 50 litros de agua).

En el caso de que no se llegara a consumir dicha cantidad, la empresa no podrá cobrar la diferencia en concepto de canon.

Especificaciones de gases y tubos:

* Nitrógeno ultra puro: Con certificado de pureza grado 5.0. 99.999% de pureza. Para uso cromatográfico. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha.

* Hidrogeno ultra puro: Con certificado de pureza. Grado 5.0. 99.999% de pureza. Para uso cromatográfico. Tipo de rosca certificada por IRAM, izquierda interna.

* Helio ultra puro: Con certificado de pureza. Gaseoso grado 5.0. 99.999% de pureza. Para uso cromatográfico y/o espectrometría de masas. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha.

* Aire extra puro/analítico: Con certificado de pureza. Oxígeno: 20 a 22%- Balance: N₂. Para uso cromatográfico. Impurezas Máximas: H₂O <3 ppm, CO₂ <10 ppm, THC < 3 ppm. Tipo de rosca certificada por IRAM, de 5/8", interna derecha.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

Equipo utilizado por la Agencia de Investigación Científica:

* Cromatógrafo gaseoso “Shimadzu QP2020” con detector de espectrometría de masas y detector de ionización por llama, el cual utiliza hidrogeno, helio, aire y nitrógeno como gas carrier, según la técnica seleccionada, para detección de alcoholes y tóxicos en muestras biológicas. (Fotografía del equipo adjunta como foto 1).



Foto 1

Especificaciones de las instalaciones:

Esta sede de la Agencia de Investigación Científica cuenta con 4 líneas de gases construidas en acero inoxidable. (Fotografías 2 a 8). Las líneas se conectan desde el gabinete exterior de depósito de los tubos (Foto 8), pasan por 12 mts. de caño exterior (Foto 6) y se unen en el interior del laboratorio por 4 filtros y sus respectivos reguladores de baja, controlados por manómetros de



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

presión (Foto 7).



Foto 2



Foto3

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:



Foto 4



Foto 5

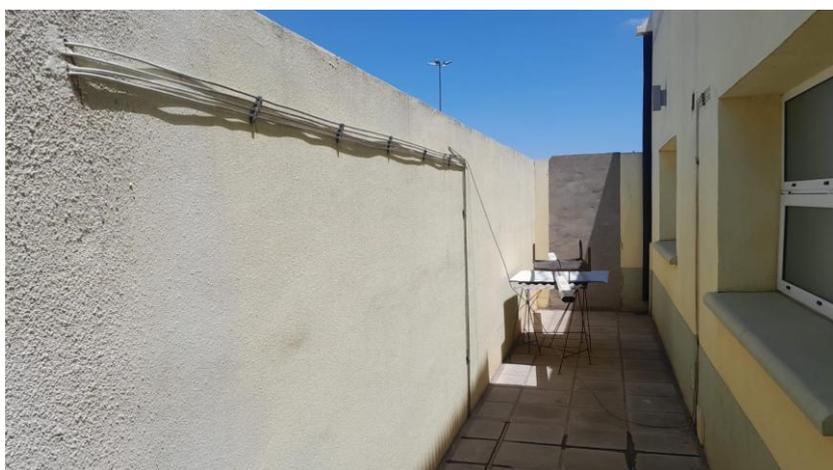


Foto 6

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:



Foto 7



Foto 8

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

Los gases nitrógeno 5.0 e hidrógeno 5.0 poseen conexión flexible con conector IRAM 2539, 5/8 BSP, interna izquierda 14H". (Fotos 4, 5, 9 y 10)



Foto 9

Foto 10

El gas aire extra puro/analítico posee una conexión flexible con conector IRAM 2539, 21.8mm, externa derecha 14H". (Fotos 2 y 9).

El gas helio 5.0 posee una conexión flexible con conector CGA580. (Fotos 3 y 9).

Las instalaciones cumplen con lo establecido en la norma IRAM-ISO 7396-1, habiéndose realizado oportunamente el reemplazo de los serpentines/flexibles para gas específico en alta presión más conjunto niple y tuerca de latón cromado en la conexión establecida por norma.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

CLAUSULAS PARTICULARES

PRIMERA. - OBJETO DEL LLAMADO:

Este llamado tiene por objeto la provisión, por el término de 2 (dos) años a partir del 01/03/25, de gases de alta pureza y el alquiler de los correspondientes tubos (nitrógeno, hidrógeno, helio, aire y argón), necesarios para el correcto funcionamiento del Cromatógrafo gaseoso y el Espectrofotómetro de absorción atómica utilizados por la Sección Química Forense de la Agencia de Investigación Científica (AIC) con sede en Santa Rosa y General Pico.

SEGUNDA. - PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado observando las formalidades establecidas en el Reglamento de Contrataciones o deberán ser enviadas por correo electrónico a delegacioncontablemp@jusalapampa.gob.ar. Cuando la licitación quedara desierta en alguno de sus ítems, podrán requerirse cotizaciones y recibirse ofertas por medio de correo electrónico.

TERCERA. -

La propuesta, incluyendo el presente pliego, deberá estar firmada por el oferente. Quedan eximidos de tal requisito las copias certificadas y los documentos –presentados en original– firmados por autoridad responsable de su emisión, como así las copias certificadas.

CUARTA. - Con la oferta **deberán** ser presentados:

a) “**Certificado de Libre Deuda Alimentaria**” expedido por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios, dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas de



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

la provincia de La Pampa, sito en calle 25 de mayo N° 383 de la Ciudad de Santa Rosa (Ley N° 2201 y su Decreto Reglamentario, N° 219/06). Será considerado que tal exigencia ha sido cumplida si fuera presentada -debidamente suscripta y completada- la “**Autorización**” que, como Anexo I, es adjuntada a este pliego. Si el proponente fuera una **Persona Jurídica**, con la oferta deberá adjuntar “Certificado de Libre Deuda Alimentaria” o “Autorización” (Anexo I) con respecto a cada uno de los integrantes del Directorio y copia del instrumento que acredite la actual composición del mismo (acta de distribución de cargos).

Consultas sobre extensión del Certificado: teléfonos (02954) 832288 y 562426 o a la dirección web registrocivil.lapampa.gob.ar.

b) Anexo II (**Declaración Jurada** sobre estados de Concurso Preventivo, Quiebra, Liquidación o Inhabilitación Judicial).

c) Si el proponente fuera una Persona Jurídica, deberá adjuntar datos de su inscripción registral (copia de contrato social o de estatuto de sociedad).

d) Constancia de visita a las respectivas Agencias de Investigación Científica firmada por cada uno de los responsables de las mismas (Anexo III). Se considerarán aptas, las visitas realizadas a las respectivas AIC que no superen los 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de apertura.

e) Constancia de inscripción en impuestos y regímenes.

f) **Cumplimiento Fiscal:** Será de aplicación lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa (aprobado por Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia N° 3769 –modificado por Acuerdo N° 3872-).

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

QUINTA. – SUBSANACIÓN:

Será de aplicación lo previsto en el artículo 10 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia de La pampa (aprobado por Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia N° 3769 –modificado por Acuerdo N° 3872-).

El oferente deberá dar cumplimiento con lo solicitado dentro del plazo otorgado para ello, pudiendo solicitar prórroga, antes del vencimiento del plazo original, por una única vez y por un término idéntico al primeramente otorgado. Vencidos dichos plazos, si no diera cumplimiento a lo solicitado, se considerará que ha desistido de la oferta.

SEXTA.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

La apertura de las propuestas se realizará *el día 19 de febrero de 2025, a las 10 horas*, en la Oficina Contable, Avda. Uruguay 1097 -1° piso- Santa Rosa, La Pampa.

SÉPTIMA. - MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Las propuestas deberán ser mantenidas por el término de *diez (10) días hábiles*, computables a partir de la fecha del acto de apertura.

Si al vencimiento del término de mantenimiento de las ofertas no se hubiere adjudicado la licitación, se prorrogará automáticamente el plazo de mantenimiento por un término de siete (7) días hábiles, salvo que los proponentes comuniquen su decisión en contrario, por un medio fehaciente antes del vencimiento del plazo original.



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

OCTAVA. - LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes deberán ser entregados de acuerdo a lo establecido en cada uno de los ítems que componen la presente Licitación.

NOVENA. – COTIZACIÓN:

Los oferentes deberán realizar la cotización de los gases en dólares estadounidenses. En tanto al alquiler, instalación y puesta en funcionamiento deberá expresarse en pesos.

La cotización deberá incluir todos los impuestos, contribuciones y tasas nacionales, provinciales y municipales, cargas sociales y previsionales y demás gastos asociados directos o indirectos (seguros y utilidades incluidas, fletes, entre otros) que pudieren estar involucrados en el cumplimiento del objeto de la presente Licitación. Resultará inoponible al Ministerio Público, cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

DÉCIMA. – FORMA DE PAGO:

El pago por la recarga de tubos (m³), se efectuará dentro de los 07 (siete) días hábiles de cada entrega, previa presentación de la correspondiente factura y recepción de conformidad por parte de la Agencia de Investigación Científica. El mismo se efectuará en pesos argentinos, tomando para ello el tipo de cambio vendedor billete del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de emisión de la factura.

La instalación y puesta en funcionamiento se pagará dentro de los 07 (siete) días hábiles de la presentación de la pertinente factura en legal forma y recepción de conformidad por parte de



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

cada sede de la Agencia; en tanto el pago del alquiler de los tubos se efectuará mensualmente de forma adelantada.

En el caso de que el proveedor requiera el **pago anticipado** (de la instalación y puesta en funcionamiento y entrega de los primeros tubos), deberá dejarlo consignado expresamente en su propuesta. Luego de la adjudicación y como requisito indispensable para el pago anticipado, el proveedor adjudicatario deberá constituir a nombre del Ministerio Público – CUIT 30-71172334-6 un Seguro de Caucción por el importe a anticipar y presentar la correspondiente póliza a la Oficina Contable del Ministerio Público.

DECIMA PRIMERA. - CONSTITUCION DE GARANTIAS:

Las **Garantías de Oferta y de Adjudicación** deberán constituirse a la orden del Ministerio Público, en alguna de las formas previstas en el Artículo 39 del Reglamento de Contrataciones de la provincia de La Pampa.

En caso de realizarse mediante depósito bancario, deberá hacerse a la cuenta “Garantía de Licitaciones - Nº 347/4 - Banco de La Pampa”.

En caso de que la garantía sea mediante Seguro de Caucción deberá ser constituidas a nombre del **Ministerio Público – CUIT 30-71172334-6**, estar Certificadas por Escribano Público y Legalizada por el Colegio de Escribanos.

Los oferentes deberán constituir **Garantía de Oferta por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total cotizado**, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 39 del Reglamento de Contrataciones, a excepción del pagaré a la vista que solo puede ser usado como garantía de oferta por las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia.



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

La **Garantía de Adjudicación** que deberá presentar cada firma adjudicataria será equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del monto total adjudicado.

DÉCIMA SEGUNDA. - COMPRE PAMPEANO:

Se pone en conocimiento de los oferentes que se encuentra en vigencia la Ley N° 1863, Régimen legal de “Compre al Proveedor o Productor Pampeano”. Los beneficiarios están contemplados en el artículo 6° de la citada Ley. A continuación, se transcribe la parte principal del mismo:

“Artículo 6.- En las contrataciones que se lleven a cabo la preferencia se materializará a través de:

a) Cuando se trate de productos pampeanos de acuerdo a lo definido en el artículo 3, se adjudicará cuando el precio de los mismos no supere en un cinco por ciento (5%) en más al de la oferta más conveniente, ante especificaciones técnicas semejantes de calidad y finalidad de uso.

b) Cuando el precio del proveedor pampeano no supere en un dos por ciento (2%) en más, al de la oferta más conveniente, ante especificaciones semejantes de calidad o finalidad de uso y ésta corresponda a un proveedor no definido como pampeano”.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro creado al efecto, el cual se encuentra a cargo del Departamento Compras y Suministros - Tercer Piso - Centro Cívico - Santa Rosa - La Pampa - ☎ (02954) – 452793 / 452794.

DÉCIMA TERCERA: VALOR DEL PLIEGO Y REPOSICIÓN DE SELLADO DE LEY:

El valor del presente pliego se establece en la suma de **PESOS VEINTITRES MIL (\$23.000,00)**, el cual deberá hacerse efectivo mediante depósito bancario a la cuenta **“Rentas Generales – N° 1095/7 – Banco de La Pampa”** o mediante transferencia bancaria a dicha



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

cuenta, conforme los siguientes datos: CUIT N° 30-99907583-1; CBU N° 0930300110100000109578).

La constancia de depósito o de la transferencia del importe correspondiente al valor del pliego, deberá presentarse indeliblemente junto a la oferta económica.

DÉCIMA CUARTA. - LEGISLACION APLICABLE:

Todo cuanto no esté previsto en el presente pliego de Cláusulas Particulares se regirá por las disposiciones del Reglamento de Contrataciones de la Provincia de La Pampa aprobado por Decreto-Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios y las del Reglamento para Contrataciones del Poder Judicial de La Pampa Acuerdo N° 3769 (modificado por Acuerdo N° 3872).

DÉCIMA QUINTA. -

La adjudicación será efectuada –preferentemente- por Item completo.

DÉCIMA SEXTA. -

Podrán ser solicitadas la folletería, documentación técnica o muestras, sin costo, de los elementos cotizados si las mismas no fueran entregadas en el momento de la apertura. Formulado el requerimiento, si la firma no entregara lo solicitado se considerará que ha desistido de la oferta.

DÉCIMA SÉPTIMA. -

Cualquier cambio en las especificaciones de los bienes a proveer, producido entre el momento de la oferta y la entrega, deberá ser comunicado inmediatamente de conocido,



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

ofreciendo en tal caso una muestra para su evaluación por parte de la AIC. El Ministerio Público considerará lo propuesto y se expedirá al respecto.

DÉCIMA OCTAVA. – EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

Las ofertas serán evaluadas por la Agencia de Investigación Científica del Ministerio Público, quien a su criterio contemplará la oferta económica, la calidad de los insumos y/o productos, los antecedentes del proponente y cualquier otro factor que considere necesario ponderar a efectos de determinar la oferta más conveniente.

Durante el estudio de las ofertas el Ministerio Público podrá solicitar a los oferentes todos aquellos antecedentes, aclaraciones, información complementaria o muestras sin costo que estime necesarias para el estudio integral de las ofertas. El pedido de información complementaria será efectuado a través de una notificación formal y la respuesta deberá ser realizada dentro del plazo que se indique o en su defecto, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) hs. hábiles.

DÉCIMA NOVENA -

Cualquiera de las causales de inadmisibilidad establecidas en el presente Pliego, que pasara inadvertida en el acto de apertura de las propuestas, podrá surtir efecto durante el estudio de las mismas y hasta la adjudicación.

No serán rechazadas las propuestas que contengan defectos de forma, como ser falta de totalización de la propuesta, errores evidentes de cálculo u otros defectos que no impiden su exacta comparación con las demás propuestas presentadas.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

.....
DOMICILIO LEGAL



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

VIGÉCIMA: PLAZO DE ENTREGA

Los insumos cotizados deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en cada ítem.

A los efectos de la solicitud de prórrogas al término contractual se tendrá en consideración lo establecido en el Reglamento de Contrataciones de la provincia de La Pampa aprobado por Decreto-Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios, en especial el CAPITULO XI: De la entrega y de la recepción y el CAPITULO XIII: De las penalidades contractuales.

VIGÉCIMA PRIMERA: CORREO ELECTRÓNICO

Los proveedores deberán informar un correo electrónico, el cual será válido para el envío de toda notificación vinculada al presente procedimiento de contratación.



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO I

AUTORIZACION

Santa Rosa, de febrero de 2025.-

Autorizo al Ministerio Público de la Provincia de La Pampa, y a toda persona que éste designe, a solicitar información al Registro de Deudores Alimentarios, creado por Ley Nº 2201, dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, con asiento en la Ciudad de Santa Rosa. A tal fin, mis datos personales son:

Apellido:

Nombres:

Tipo y Número de Documento de Identidad:

Fecha de Nacimiento:.....

Nacionalidad:

Domicilio:.....

.....

Firma y Aclaración

Si el proponente fuera una Persona Jurídica, con la oferta deberá adjuntar:

- a) Copia simple del instrumento que acredite la actual composición del Directorio de la misma (acta de distribución de cargos).
- b) La presente Autorización con respecto a cada uno de los integrantes del Directorio.



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. Nº 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA Nº 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO II

DECLARACION JURADA

Declaro/amos, bajo juramento, no encontrarme/nos en estados de Concurso Preventivo, Quiebra o Liquidación ni Inhabilitado/s Judicialmente.

Santa Rosa de febrero de 2025.-

.....
Firma y aclaración del/os oferente/s



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Expte. N° 7491-2024

Santa Rosa, 05 de febrero de 2025.-

LICITACION PUBLICA N° 04/2025

OFERENTE/S:

CUIT N°:

CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO III

CONSTANCIA DE VISITA AIC

Santa Rosa,dede 2025.

Se deja expresa constancia que personal de la empresa (CUIT N°) visitó la Agencia de Investigación Científica, a fin de constatar la instalación vigente para tubos de gases de alta pureza en la mencionada Agencia, dando cumplimiento a lo establecido en la Licitación Pública N° 04/25 del Expediente N° 7491/24 (Reg. de Oficina Contable del Ministerio Público).

.....
Firma y aclaración
por la Empresa

.....
Firma y aclaración
Responsable de la Agencia